

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición á los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASA TLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 4'50
Número del día 10 céntimos
Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

ILUSTRACION

Nunca, en el pintoresco estilo figurado se ha podido mejor aplicar la frase de obscuridad y tinieblas que á aquel que vive en la ignorancia.

La falta absoluta de conocimientos hace que el hombre viva en la más tupida y densa atmósfera de tal manera que á donde quiera que dirija la vista solo encuentra el error y lo falso.

Así el ignorante por su propia naturaleza es crédulo para todo lo absurdo; sus sentidos son los que hablan solamente, porque lo que se vé no lo rectifica la ciencia ni la ilustración, así que en él hay abonado campo para la superstición y la mentira.

Si nos atuviéramos brutalmente á las realidades de los sentidos, incurriamos en los más estupendos extravíos, pero la ilustración nos enseña á separar lo verdadero de lo falso á que no aceptemos errores ó al menos á que estos sean los menos, que pueden presentarse en nuestra vida.

Más fácilmente puede caer en el error el ignorante que el ilustrado; á mayores peligros está expuesto aquel que navega en el mar de la vida sin conocer lo que le rodea, que el que se encuentra en él y sabe ó conoce donde dirigir su rumbo.

El saber, dice un antiguo refrán, es una cosa que no ocupa lugar y al mismo tiempo que ennoblece al hombre, le sirve en sus intereses, le dá consideración y respeto entre los demás hombres.

No cuesta trabajo el saber porque en el estudio puede encontrarse un recreo y el que posee un caudal de conocimientos, el que alcanza, no á obtener una sabiduría absoluta que es imposible, sino á abtener conocimientos generales en cualquiera de los ramos del saber humano, tiene que merecer de cuantos le rodean mayor estima que si fuera por completo un ignorante.

Pero no solo á la consideración social sino á la particular deben atenderse los hombres, de tal manera, que hasta para la propia materialidad de la vida se obtienen grandes y positivas ventajas si á la ilustración se unen la práctica de la virtud.

Tal es el principal bien que se obtiene por la ilustración, que cuesta bien poco adquirirla y cuyos beneficios son inmensos.

NOTICIAS VARIAS

Guarda cama indispuerto el chantre de esta Santa Iglesia Catedral, D. Manuel Añeto, cuyo alivio deseamos.

En el vapor correo de Canarias, llegado ayer á nuestro puerto, han venido el oficial primero de intendencia D. Juan Barranco Rodríguez, su señora e hijo y su hermana D.ª Cecilia Barranco.

Dichos señores marcharán á Ceuta.

Estuvieron ayer en Cádiz el Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, D. Joaquín Díaz Márquez y D. Carlos Asquerino.

Celebramos el restablecimiento de la dolencia que le ha retenido en cama á nuestro querido amigo el doctor D. Benito Arroyo y Gil.

Para la Dirección de Sanidad Marítima de Algeciras, ha sido nombrado nuestro estimado amigo D. Manuel Ramírez Verger, quien desempeñó el cargo de se-

gundo médico en la estación sanitaria de Cádiz, y dejó muchas amistades por sus excelentes dotes de carácter.

A nuestro estimado amigo D. Agapito Serdio, le ha sido otorgada por el Gobierno de S. M., la Medalla de oro del Centenario de 1812, preciada distinción que es justa recompensa al celo con que el joven industrial desempeñó en Madrid su representación, al gestionarse por los Comisionados gaditanos se concediera por las Cortes un crédito, para solemnizar tan memorable época de nuestra historia política.

Entre las felicitaciones que reciba el Sr. Serdio, cuente la nuestra muy afectuosa.

Equis.

NOTICIAS DE LA TARDE DE AYER

LOCALES

E. P. D.

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres ha fallecido D. Manuel Leal Reyes.

Hurto

En Setenil detuvo la benemérita á dos individuos por hurto de bellotas.

Contingente

Por cuenta de su contingente provincial ingresó en las arcas de la Diputación el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

El correo de Canarias

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas entró ayer en nuestro puerto el vapor correo de Canarias *Reina Victoria*, conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

De Las Palmas:

Doña Josefa Bragón, D. Pedro Quintana, D. Juan Barranco, señora y cuatro hijos; D.ª Cecilia Barranco, D. Antonio González, D. Manuel Gay y señora, don José Junco, D.ª Ana Moreno, D. José López y D. Emilio Montiel.

De Santa Cruz de Tenerife:

Don Juan Más, D. Juan P. de Guzmán, D. Alberto Schilling, D. Miguel Leal, D. Justo González, Sra. Haydé, don Juan de Moral, D.ª Josefa Sadinas, don Marcial Hevia y señora, D. Antonio Martín, D. Gregorio Morales, D. Juan Torres, D. José Galanté y D. Vicente Beneito.

La carga que ha traído consiste en 498 huacales plátanos, 35 atados de tomates, 4 cajas de vino, 1 idem de tabaco, 1 automóvil y 3 cajas de muestras.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

Situación de los buques el 11 de Diciembre de 1912:

El *Infanta Isabel*, en Buenos Aires.
El *Miguel M. Pinillos*, de Galveston para Barcelona el 28.

El *Conde Wifredo*, en New-Orleans.
El *Pto IX*, de Cádiz para Barcelona el 11.

El *Martin Sáenz*, de Cádiz para Canarias el 11.

El *Catalina*, en Habana.
El *Valbanera*, en Buenos Aires.

El *Cádiz*, de Las Palmas para Santos el 4.
El *Barcelona*, en Barcelona.

El *Balmes*, de Canarias para Puerto Rico el 5.
El *Betis*, de Coruña para Bilbao el 11.

Expropiaciones

La Dirección general de Obras públicas dirige al señor gobernador civil la siguiente comunicación circular:

«Aprobado por las Cortes el presu-

puesto de liquidación, en el que se halla comprendido un crédito de 10.478.146 pesetas, importe de la deuda de expropiaciones pendientes de pago hasta 31 de Agosto del corriente año, es de suma conveniencia adoptar aquellas medidas indispensables para prevenir el agio que invariablemente acompaña al pago de deudas atrasadas de todas clases, por agentes, que conocedores de la proximidad del pago, se aprovechan de la ignorancia de los interesados, para traducirla en negocios usurarios.

Por la expresada causa, esta Dirección general ha dispuesto significar á usía la necesidad de hacer saber directamente á los acreedores por expropiaciones que con aquella suma han de abonarse, que sin valerse de agentes explotadores, la Administración directamente abonará sus créditos respectivos, previniéndoles contra toda proposición de compra de sus derechos, en la seguridad absoluta que serán pagados con la rapidez que sea posible y sin necesidad de intermediario alguno.

Para cumplir este importante servicio se dirigirá V. S. á los alcaldes de los términos municipales á que corresponden los expedientes que se detallan en la *Gaceta de Madrid* de 2 de Marzo de este año, y que podrá servir de guía para su cumplimiento, para hacer saber á dichas autoridades el objeto de esta circular.»

Comerciantes

Una comisión de comerciantes é industriales, visitó ayer tarde al Sr. Alcalde para interesarle que solicite del Gobierno la prórroga por un año del impuesto de consumos.

Obras necesarias

El administrador de la cárcel D. Pedro Peñas, estuvo ayer en el Ayuntamiento para interesarse por que se realicen con urgencia ciertas obras necesarias en dicho correccional.

Existen dos celdas que por su estado ruinoso han tenido que ser apuntaladas.

Laboratorio municipal

El Sr. alcalde tiene la idea de que se construya un edificio conforme á los últimos adelantos, para el Laboratorio municipal.

Con este nuevo edificio se podrán prestar servicios que ahora resultan imposibles.

Constará de un solo piso, con las dependencias necesarias y probablemente se edificará en un solar que existe en la calle de San Dimas.

Se ha encargado al arquitecto señor Cabrera para que forme el proyecto.

Inspección

El presidente de la comisión de empedrados Sr. Gallego y el arquitecto municipal D. Juan Cabrera, estuvieron ayer inspeccionando varias obras municipales.

Licenciado

En el penal de San Miguel de los Reyes ha sido licenciado el recluso Eulogio Guillén López, el que fija su residencia en Algeciras.

Renuncia

Ha presentado renuncia de maestra interina de la Escuela nacional de niñas de El Gastor, D.ª Manuela Espino.

Beneficencia

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado Real orden con motivo de instancia que elevó á dicho Centro el Cabildo Catedral de Cádiz, como patrono de la fundación instituida en esta Capital por D. Diego Barrio de la Rosa, en súplica de que se declare de Benefi-

ciencia particular y cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se clasifique como de Beneficencia particular la obra pía instituida en esa capital por D. Diego Barrios de la Posa, como comprendido en los artículos 2.º y 4.º del Real Decreto de 14 de Marzo de 1899 en relación con el 58 de la Instrucción de la misma fecha, clasificación que se efectúa en virtud de la facultad primera del artículo 7.º de dicho texto legal.

2.º Que se confirme en el cargo del Patrono de la misma al Cabildo Catedral de esa Diócesis, con la obligación de rendir cuenta y presentar presupuestos al protectorado con arreglo á Instrucción como hasta aquí lo vinieron haciendo, advirtiéndole que lo que respecta al depósito de los valores de esta obra pía cumpla lo dispuesto en el R. D. de 25 de Octubre de 1908; y

3.º Que se comunique al Ministerio de Hacienda á los efectos oportunos.

Ingeniero

Marchó ayer á Sevilla á tomar posesión de la Inspección de aquel Distrito Forestal el Ingeniero Ilmo. Sr. D. Aurelio Díaz Rocafull.

Presidente

Ha entrado á desempeñar sus funciones de Presidente de la Junta de Emigración D. Manuel Grosso y Romero, á quien estimamos su atención al comunicarnos se ha posesionado del cargo.

Buques de guerra

Procedente de Cartagena entró ayer en nuestro puerto el transporte de guerra *Almirante Lobo*.

También llegó el torpedero *Audaz*.

Ocurrencias

A las 12 y 30, por el Guardia Municipal José Mená, fueron detenidos en el Depósito municipal á disposición del señor Presidente de Mercados, los jóvenes de 12 años José Valiente Andrades y Estéban Fernández Lausa, por haber sustraído 7 naranjas dentro del Mercado de la Libertad.

Obras públicas

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 27 del actual mes para la subasta de construcción de las carreteras de Logroño, Lérida, Granada, Burgos y Alicante, y el 31 del mismo para la subasta de construcción de las obras de una pasarela metálica sobre el río Amarguillo en Consuegra, presupuestada en 23.556 pesetas 49 céntimos.

En este Gobierno civil se admitirán proposiciones hasta el día 26 del corriente.

«Nuevo Mundo»

La popular revista publica esta semana un número interesantísimo con Suplemento de cuatro páginas. La catástrofe de Bilbao, expuesta gráficamente en todos sus detalles, ocupa lugar preferente en este número, que contiene, además, las siguientes informaciones:

Firma del tratado con Francia; la acción de España en Marruecos; banquete al general Villalba en Toledo; la fiesta de las modistas de París; funerales por Canalejas; boda de la hija del duque de Santo Mauro; muerte de dos músicos ilustres; la niña de Valencia desaparecida; el pleito de *El Liberal*; notas de Eibar, Avilés, Valencia, Sarriá, La Felguera, etc.; los gestos de Tallaví; la última moda parisién y otros muchos asuntos de gran interés.

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

Por telégrafo

Madrid, 11-11-45 noche.

Firma de Marina

Ha sido firmado por S. M. un Real decreto modificando el artículo noveno, del de 15 de Febrero último, sobre ascensos en el Cuerpo de Artillería de la Armada.

—Se dispone el pase á la reserva del almirante D. Federico Estrán, quien cesa en el cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid.

—Nómbrese para sustituir al Sr. Estrán, al vicealmirante Sr. Cincúnegui.

El marqués de Arellano y el ministro de Marina.

En la firma regia de hoy se asciende á vicealmirante al marqués de Arellano y á contralmirante al Sr. Pidal Rebollo.

El mando del Apostadero de Cádiz

Se confiere el mando interino del Apostadero de Cádiz al contraalmirante señor García Paadín.

El Hospital de San Carlos

Para la dirección del Hospital de la Marina en San Fernando, ha sido nombrado el subinspector D. Enrique Calbo.

Proyectos de Hacienda

El Sr. Navarrotreverter leyó en el Congreso diez proyectos sobre Hacienda.

Por uno de ellos se aumenta la tributación á las Compañías extranjeras.

Se amplía el número de artículos que tributarán en Aduanas los derechos arancelarios, en monedas de oro.

Regúlase la oscilación en los cambios, hasta obtener nivelación mediante el patrón oro, en las cotizaciones.

El crucero «Reina Regente»

Según informes oficiales cuando termine la estadia del *Reina Regente*, en Constantinopla, visitará este buque otros puertos de Oriente.

El tratado franco español

En los círculos políticos insístese, en que comenzará mañana, en el Congreso la discusión del tratado con Francia.

Afirmase, además, que al iniciarse el debate, se presentará una proposición incidental firmada por varios diputados de la mayoría, interesando el aplazamiento de la discusión, hasta conocer el «Libro Rojo».

Dícese, que esa petición será aceptada por las oposiciones, incluso la del grupo de diputados catalanistas.

El ministro de Estado no se opondrá á ese aplazamiento.

No obstante, lo expresado, un prohombre liberal opina que el Gobierno no tiene más remedio que aprobar ahora, el tratado en el Congreso, aunque aplace su discusión en la alta Cámara.

Senado

Apruébase en la sesión de hoy, la concesión del bronce necesario para erigir una estatua en Alicante, á Canalejas.

Combátelo el Sr. Polo y Peyrolón.

La Comisión propone se aplace la discusión del proyecto de ley regulando la pesca del salmón y su conservación en el Bidasoa.

Son aprobados varios dictámenes sobre créditos para ejercicios cerrados y créditos extraordinarios, después de hablar los Sres. Conde de Romanones y Alvarez Guijarro.

Se reúne la Cámara en secciones.

En la Alta Cámara

Discútese el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Cerrada y Martín, en nombre de la Comisión, contesta al discurso de ayer del Sr. Conde de Luque, sosteniendo la procedencia de la autonomía universitaria.

El Sr. Polo y Peyrolón, consumiendo el tercer turno en contra del presupuesto, censura los libros de texto y al tratar de la primera enseñanza, afirma que debe ser esencialmente religiosa.

Contéstale el Sr. Palomo,

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Moret.

El Ministro de Fomento lee unos proyectos y entrase en ruegos y preguntas.

Contesta el Sr. Arias de Miranda, á la petición del Sr. Salvatella sobre reorganización del Cuerpo de Médicos forenses, que existiendo intereses encontrados conviene conocer antes de discutir, todas las opiniones.

El Sr. Salvatella insiste en la necesidad de que se discuta este asunto inmediatamente.

D. Julio Amado, lamenta que se aprobaran ayer propuestas de recompensas militares, sin su intervención, cuando se le había ofrecido avisarle el día en que se tratara del asunto.

Dice, que ayer solicitó su retiro en la Capitania General, para quedar desligado de todo compromiso y poder combatir el actual sistema de recompensas.

No estando en la Cámara el Ministro de la Guerra, replican al Sr. Amado, el Presidente del Congreso y el Ministro de la Gobernación.

Denuncia el Sr. Maciá, ciertas deficiencias en el servicio de trenes de la red catalana.

Orden del día:

Crédito para indemnizar al contratista que fué de las obras del Dique de la Carraca.

El Sr. Barrasa, apoya un voto particular, contestándole el Sr. Barber, por la Comisión, interviniendo el señor Pedregal.

El ministro de Fomento afirma que se cumplirá la sentencia del Tribunal Supremo en este asunto.

Se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen, en votación nominal, pedida por la minoría republicana.

El Sr. Navarrotreverter lee la exposición de los proyectos financieros, advirtiéndole que se limitará á enumerar las diez leyes que presenta al Congreso, á cuyo estudio somete su obra hacendística.

Después dá explicaciones sobre los motivos que le impulsaron á acometer la reforma en sus aspectos administrativo, tributario y financiero.

Al terminar el ministro su discurso, que duró dos horas, la mayoría desfiló ante el banco azul, felicitando al Sr. Navarrotreverter por su labor.

Leyó también el ministro un proyecto de ley eximiendo de los derechos al Tesoro el título del ducado de Canalejas.

Se levanta la sesión.

Las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido han venido á cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Grau» por haber curado millares de enfermos de artritis, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Un anarquista convertido

El autor del atentado al Sr. La Cierva confiesa y comulga piadosamente

Zaragoza 10.—Hablando con el reverendísimo arzobispo, me ha manifestado lo siguiente.

«Cuando fué detenido el anarquista Francisco San Millán, autor del atentado contra el señor La Cierva, escribióle aquel una carta al arzobispo desde el Depósito municipal, donde se le recluyó, refiriéndole su situación desesperada. Dijo que pertenecía á una familia piadosa y que había recibido educación cristiana. Aprendió el oficio de fundador y marchó á Burdeos buscando trabajo, en compañía de varios anarquistas, que le hicieron profesar esas ideas. Ahora se arrepiente de sus errores deseando cambiar de vida, pero en todas partes le negaban trabajo y le ponían el dilema de, ó volver con los anarquistas ó morir de hambre.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el **DEPURATIVO RICHELET**, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El **DEPURATIVO RICHELET** posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del **DEPURATIVO RICHELET**.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola 9.—San Sebastián.

Depósito en Cádiz.—Restituto Matute, plaza Isabel II.—En San Fernando F. Matute, (Farmacia) En Sanlúcar. R. Matute (F. y Droguería).

El señor arzobispo le visitó dos veces, convenciéndose de la sinceridad de las palabras de San Millán.

Cuando le pusieron en libertad, por carecerse de pruebas, el arzobispo dispuso se trasladara al Seminario sacerdotal como huésped, confiando su cuidado, para que se arrepintiera, al sabio moralista don Gregorio Moguer.

Después de frecuentes conferencias, del sacerdote Moguer con San Millán, éste se retractó de la vida de errores, mostrando un sincero arrepentimiento.

El arzobispo le ha comprado ropas, continuando como huésped en el Seminario hasta que el arzobispo le encuentre colocación para que trabaje.»—P. A. (De *El Universo*.)

Crónica judicial.

En la Audiencia

LOS JUICIOS DE AYER

Un campesino, un oso y un cerdo

Allá por el mes de Agosto de este año los vecinos de Ubrique y sus pueblos comarcanos, estaban continuamente sobresaltados por asegurarse por algunos que por aquellos campos merodeaba un oso.

Todos hallábanse preparados para la defensa y los hombres cuando de noche volvían del campo en cada bulto ó sombra de algún árbol, creían ver al supuesto animal feroz.

La noche del 21 de aquel mes regresaba á Ubrique, una vez terminadas las faenas agrícolas de aquel día, Juan Castillo Martínez, un gran mozo con más fuerza que Hércules y más puntería que un rifleño, como más adelante se verá.

Próximo ya al pueblo se detuvo Castillo un poco en el ventorrillo nombrado

«El Toro», donde tomó una copa del riquísimo aguardiente que por aquellas serranías se usa. Al salir del ventorrillo y en el momento de ir á montar en un boricco que llevaba, sintió un rugido que partía de sitio muy próximo. Puso atención á ver que animal había por allí y creyendo era el oso temible, preparóse con una enorme piedra aprestándose para la defensa. Vió Castillo todo asustado, que junto á un acervo de estiércol había un bulto que se movió y era el que gruñía y confirmado más en su creencia de que fuera el oso, le tiró con todas sus fuerzas, que son muchas, la piedra, oyéndose entonces un rugido terrible y viendo que el bulto se estremecía para quedar inmóvil para siempre. Acercóse Juan Castillo con aire de héroe, creyendo había salvado á la comarca de la fiera y aquí fué su desencanto. Vió que efectivamente había matado al animal de un certero golpe en la cabeza; pero que este no era más que una puerca de la propiedad de Juan Sáenz Baro, quien salió á poco protestando y presentando una denuncia contra Castillo, como autor de un delito de daño.

Se siguió la causa, el señor fiscal calificó, pidiendo pena de multa; calificó el defensor Sr. Portela, que alegó en favor de su patrocinado la eximente de haber ejecutado el hecho bajo la impresión de un miedo insuperable á un mal mayor; y ayer se celebró el juicio ante la Sección primera, en cuyo acto el señor fiscal retiró su acusación por estimar que efectivamente el procesado había padecido un miedo insuperable que le eximía de responsabilidad.

Sol y Luna

Sale el Sol á las 7'28. Pónese á las 5'10.
Sale la luna á las 10'47 m. Pónese á las 8'27 n.